



"Hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres indígenas es proteger la equidad, justicia y libertad".

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche.



NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO

Expediente Número: 20/22-2023/JL-I

MSPV Seguridad Privada, S.A de C.V. (parte Demandada)

En el expediente laboral número 20/22-2023/JL-I, relativo al **Procedimiento Ordinario**, promovido por el **Ciudadano Francisco Javier Vera Castillo**, en contra de **MSPV Seguridad Privada, S.A de C.V., Haje Group, S.A de C.V., Onnu S.A de C.V., Glencoryx, S.A de C.V., Mfe Consultoria Contable, S.A de C.V. e Iggera Asesores Unidos, S.A de C.V.**; con fecha 05 de diciembre de 2023, se dictó un acuerdo que en su parte conducente dice:

"... Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche. San Francisco de Campeche, Campeche, **05 de diciembre del 2023.**

Vistos: 1) Con estado procesal que guarda el presente expediente y 2) con el escrito de fecha 29 de noviembre de 2023, suscrito por el licenciado Amisadai Oswaldo Estrella Canul, apoderado legal de la parte actora, por medio del cual solicita que la diligencia de reconocimiento de la fuente de trabajo, fijada para el día 06 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas, se realice por medios electrónicos (video llamada), a través de la aplicación WhatsApp, ello en virtud de que el ciudadano Francisco Javier Vera Castillo –parte actora-, se encuentra fuera del Estado por motivos laborales. **En consecuencia, se acuerda:**

PRIMERO: Se autoriza diligencia a través de medios electrónicos.

En virtud de lo solicitado por el apoderado legal de la parte actora, y atendiendo a los principios de economía procesal, y de impartición de justicia pronta y efectiva, todo con la finalidad de no retrasar la secuela procesal del presente asunto laboral; con fundamento en los artículos 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el arábigo 18, de la Ley Federal del Trabajo, asimismo, en el entendido de que no existe una regla específica para llevar a cabo el verificativo de la diligencia de reconocimiento de la fuente de trabajo, misma que fue fijada para el día 06 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en la avenida Francisco I. Madero, número 114, barrio de San Francisco, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

En ese sentido, se autoriza llevar a cabo la diligencia de reconocimiento de la fuente de trabajo a través de los medios electrónicos, específicamente mediante video llamada en la aplicación WhatsApp, siendo el número telefónico de la parte actora, el siguiente: 981 141 8902.

Para ello, el Actuario y/o Notificador de adscripción, deberá asentar en su razón los medios de convicción con los que se apoye para acreditar la validez de la diligencia, por lo que podrá anexar incluso fotografías, atendiendo a lo establecido en el numeral 743, en su antepenúltimo párrafo, en relación con el artículo 47, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Acumulación.

Con fundamento en las fracciones VI y XI del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, intégrese a este expediente el curso de cuenta, descrito en el apartado de vistos del presente proveído, para que obre conforme a Derecho corresponda.

Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firmó, el Licenciado en Derecho Erik Fernando Ek Yáñez, Secretario de Instrucción Interino del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche. ..."

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter fracción III, 745, 745-Bis y 746 de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, en vigor, para los efectos legales a que haya lugar.- **DOY FE.**-----

San Francisco de Campeche, Campeche a 08 de enero de 2024.


Licenciado Martín Silva Calderón
Actuario y/o Notificador


PODER JUDICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE
JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE CAMP
NOTIFICADOR

